



# Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N°0338 -2013- GORE-ICA/PR

Ica 18 SET. 2013

Visto, el Oficio N° 196-2013-GORE-ICA-DRVCS de fecha 09 de setiembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica, documento que forma parte de la presente Resolución;

## CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Ica;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,207.70)** para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Setiembre del presente año, según detalle;

## ANEXO 01

| META         | INCENTIVO LABORAL | N° PLANILLA |
|--------------|-------------------|-------------|
| META 0026    | 12,207.70         | 021/2013    |
| <b>TOTAL</b> | <b>12,207.70</b>  |             |

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR** al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento la cantidad de **DOCE MIL DOSCIENTOS SIETE Y 70/100 NUEVOS SOLES (S/. 12,207.70)** provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0026 que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivos Laborales correspondiente al mes de Setiembre del año en curso;

**ARTICULO SEGUNDO.-** El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE;**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS  
PRESIDENTE REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 18 de setiembre del 2013

Oficio N° 9328-2013-GORE ICA/UAD

Señor: GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0338 - 2013

de fecha 18-09-2013

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

Unidad de Administración Documentaria

SR. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (c)